



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

ADVERTENCIA: La información suministrada será analizada en un proceso administrativo y/o judicial de restitución, en el que eventualmente usted tiene interés, motivo por el cual de manera libre, consciente y voluntaria podrá abstenerse de responder total o parcialmente la siguiente encuesta de caracterización. Lo anterior, aunado a la garantía de no autoincriminación conforme al artículo 33 Constitucional: "Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil".

IDENTIFICACIÓN DE TERCEROS

DATOS DE RECEPCIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN

ID Caracterización*: 44444	País*: COLOMBIA
Dirección territorial*: Magdalena	Oficina territorial que recibe*: Santa Marta
Etapa en la cual se entrevista*: Judicial	Autoridad judicial que ordena*: Tribunal
Fecha de la entrevista*: 3/03/2021	Número de despacho, circuito y ciudad*: XXXXXXX
Lugar o medio de aplicación de la entrevista*: Presencial-En el predio	
Colaborador/a que entrevista*: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

ID's Solicitudes asociadas*

Escriba cualquier contenido que desee que se repita, incluidos otros controles de contenido. También puede insertar este control en filas de tablas para repetir partes de una tabla.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA IDENTIFICACIÓN

Datos básicos del tercero

Primer nombre*: XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Segundo nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Primer apellido*: XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Segundo apellido: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo documento*: C.C.	Número documento*: 1111111111111111
Fecha de expedición del documento de identidad: 9/12/1985	Estado civil: Unión marital de hecho
Departamento residencia*: MAGDALENA	Municipio de residencia*: PIVIJAY
Dirección residencia*: BARRIO XXX CALLE 1 -1111	Teléfono*: 3112222222
Correo electrónico: NO REPORTA	

¿El tercero manifiesta que no desea brindar más información?*: SI

Observaciones (diligenciar si la respuesta anterior fue "no"): Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

La información es aportada por*:

¿Cuál?: Tercero

Datos del cónyuge

¿El tercero manifiesta cónyuge?*: SI

Primer nombre: XXXXX	Segundo nombre: XXXXXXX
Primer apellido: XXXXXXXXXXXX	Segundo apellido: XXXXXXXXXXXX
Tipo de documento: C.C.	Número de documento: 2222222222
Fecha de expedición: 28/05/1992	Correo electrónico: NO REPORTA
Teléfono: 3113333333	Dirección: BARRIO XXX CALLE 2 N° 2-222



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

Datos de contacto

Primer nombre:

XXXXXX

Segundo nombre:

XXXXXXXXXX

Primer apellido:

XXXXXXXXXX

Segundo apellido:

XXXXXXXXXXXX

Tipo de documento:

C.C.

Número de documento:

333333333

Teléfono:

3205555555

Dirección:

XXXXXXXXXX

Relación de bases de datos consultadas del tercero y su cónyuge

TERCERO

Base de datos	Fecha de consulta	Observación de información reportada
VIVANTO	30/03/2021	INCLUIDO
FOSYGA	30/03/2021	ACTIVO SUBSIDIADO
SISBEN	30/03/2021	B2
RUAF O SISPRO	30/03/2021	OK
RUES	30/03/2021	NO REPORTA
SRTDAF	30/03/2021	NO INSCRIPCIONRM 228 de 16 de diciembre de 2014
VUR	7/04/2021	OK
SIR	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	OK
IGAC	7/04/2021	OK
CATASTRO ANTIOQUIA	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
ANT	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
ANTECEDENTES POLICIA	30/03/2021	OK
ANTECD. PROCURADURIA	30/03/2021	OK
ANTECD CONTRALORIA	30/03/2021	OK
FISCALIA - SPOA	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
FISCALIA - SIJUP	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

CÓYUGE

Base de datos	Fecha de consulta	Observación de información reportada
VIVANTO	30/03/2021	INCLUIDO
FOSYGA	30/03/2021	ACTIVO SUBSIDIADO
SISBEN	30/03/2021	B2
RUAF O SISPRO	30/03/2021	OK
RUES	30/03/2021	NO REPORTA
SRTDAF	30/03/2021	NO REPORTA
VUR	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	OK
SIR	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	OK
IGAC	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	OK
CATASTRO ANTIOQUIA	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
ANT	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
ANTECEDENTES POLICIA	30/03/2021	OK
ANTECD. PROCURADURIA	30/03/2021	OK
ANTECD CONTRALORIA	30/03/2021	OK
FISCALIA - SPOA	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
FISCALIA - SIJUP	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

Observaciones de la aplicación de la identificación – etapa administrativa:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



CARACTERIZACIÓN

PREGUNTAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Género*:

Masculino

¿Ud. y su compañera/o, cónyuge, pertenecen a la comunidad LGBTI?*

NO

¿Cuál?

NO APLICA

¿Es jefe de hogar?*

SI

Nivel educativo alcanzado *:

Primaria incompleta

¿Sabe leer y escribir?*

SI

Ocupación principal*:

Campeño agricultor

¿Está cotizando actualmente a Fondo de pensiones?*

NO

Afiliación a salud*:

Subsidiado

¿Pertenece a algún grupo poblacional diferencial? (opción múltiple):*

Ninguno Campeño Mujer u hombre cabeza de hogar Persona mayor de 60 años Víctima del conflicto

Persona con discapacidad Madre gestante o lactante

¿Se autoreconoce como miembro de población con discapacidad? Si su respuesta es positiva determine el tipo de discapacidad

Elija un elemento.

SITUACIÓN DEL TERCERO PRINCIPAL

NÚCLEO FAMILIAR DEL TERCERO PRINCIPAL

Tipo de estructura familiar

Recompuesta

Número de integrantes del núcleo familiar (excluyendo al tercero principal):

8

Información básica y de enfoque diferencial del integrante del núcleo familiar (incluya al tercero)

	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	Tipo de documento	Número de identificación	Fecha de Nacimiento	Sexo
1	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	C.C.	XXXX	2/05/1962	Masculino
2	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	C.C.	XXXX	2/06/1969	Femenino
3	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	C.C.	XXXX	13/07/1992	Masculino
4	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	T.I.	XXXX	30/09/1963	Femenino
5	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	T.I.	XXXX	19/12/2004	Masculino
6	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	T.I.	XXXX	5/02/2006	Femenino
7	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	T.I.	XXXX	29/06/2011	Masculino
8	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	T.I.	XXXX	30/10/2013	Masculino
9	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	R.C.	XXXX	10/10/2019	Masculino
	Parentesco con el tercero principal	Nivel educativo alcanzado	¿Sabe leer y escribir?	Ocupación principal	Afiliación en salud	¿Pertenece a algún grupo poblacional diferencial?	¿Se autoreconoce como miembro de población con discapacidad? Si su respuesta es positiva determine el tipo de discapacidad	
1	Jefe de hogar	Primaria incompleta	SI	Campeño agricultor	Subsidiado	Víctima		
2	Esposo/a - Compañero/a	Primaria incompleta	SI	Trabajador(a) familiar - amo(a) de casa	Subsidiado	Víctima		
3	Hijo/a - Hijastro/a	Secundaria incompleta	SI	Campeño agricultor	Subsidiado	Campeño/a		
4	Yerno/nuera	Secundaria incompleta	SI	Trabajador(a) familiar - amo(a) de casa	Subsidiado	Ninguno		



5	No parientes	Secundaria incompleta	SI	Estudiante	Subsidiado	NNAJ	
6	Nieto/a	Secundaria incompleta	SI	Estudiante	Subsidiado	NNAJ	
7	No parientes	Primaria incompleta	SI	Estudiante	Subsidiado	NNAJ	
8	No parientes	Secundaria completa	SI	Estudiante	Subsidiado	NNAJ	
9	Nieto/a	Sin estudio	NO	Estudiante	Subsidiado		

OBSERVACIONES SOBRE NÚCLEO FAMILIAR

En el hogar del Señor Jesus Maria viven sus hijos con sus compañeras permanentes, adicionalmente con su hijos y personas no familiares. En la actualidad el grupo familiar vive en el Reten- Magdalena.

SOBRE LA SITUACIÓN DE VICTIMIZACIÓN DEL HOGAR

¿En la familia hay victimas del conflicto armado?

SI

Hechos victimizantes (opción múltiple):

Abandono o despojo forzado de tierras Acto terrorista Amenaza Desaparición forzada Delitos contra la libertad
Delitos contra integridad sexual Homicidio Desplazamiento forzado Confinamiento Minas Antipersonal (MAP/MUSE)
Tortura Lesiones personales físicas y psicológicas Secuestro

Narración de los hechos:

El Señor XXXXXXXXX comenta que lo hicieron mudar de dond estaba, en la Bodega, municipio de Pivijay. Refiere que en el marco del conflicto lo sacaron los grupos armados, indica no saber quien.

Fecha de ocurrencia:

5/05/2007

¿Denunció los hechos?

SI

Razón por la cual no denunció:

NO APLICA

¿Ante qué entidades denunció?

Ministerio Público (Personería, Defensoría, Procuraduría)

¿Qué tipo de ayudas ha recibido por los hechos victimizantes?:

No ha recibido

¿De cuáles de los siguientes programas de atención social del estado es beneficiario usted y/o su núcleo familiar? (opción múltiple):

Ninguno Familias en Acción Jóvenes en Acción Mujeres en Acción Restaurante comunitario
Restaurante escolar Apoyo alimentario a menores entre 0 y 5 años Familias en su tierra Subsidio persona mayor
Hogar comunitario primera infancia Red Unidos Otro

¿Recibe usted y/o su núcleo familiar alguna ayuda o atención de parte de organizaciones privadas nacionales o internacionales, ONG, fundaciones o colectivos no gubernamentales?

NO

OBSERVACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE VICTIMIZACIÓN DEL HOGAR

El Señor Jesus no refiere con exactitud las fecha de los hechos victimizantes.

INGRESOS / EGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

¿Cuántos integrantes de su hogar reciben ingresos?:

1

¿Recibe ingresos diferentes a los derivados de su trabajo como arriendos, intereses, rendimientos, dividendos, etc?:

NO

Adicional a la explotación del predio en restitución ¿tiene Ud. o algún miembro de la familia realiza algún oficio, emprendimiento o conocimiento que le sirva para generar ingresos?

NO

¿Cuál?

NO APLICA

¿Cuál es el nivel de ingresos monetario mensual de su hogar en los últimos 12 meses? (No incluya producción para autoconsumo) En COP 400.000 MIL PESOS APROXIMADOS

En el último año he experimentado estas situaciones (opción múltiple):

Ninguna No ha contado con recursos suficientes para cubrir los gastos del hogar
Ha tenido que contraer créditos para solventar los gastos del hogar Ha tenido que vender bienes para solventar los gastos del hogar
Ha tenido que solicitar ayudas económicas para solventar las necesidades del hogar
Ha dejado de pagar sus obligaciones al no contar con recursos suficientes No cuenta con ingresos fijos para solventar los gastos del hogar
Otro

**OBSERVACIONES SOBRE INGRESOS / EGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR**

El Señor XXXXXX relata que no cuenta con recursos estables para solventar los gastos del hogar. Su hijo Jesus es quien trabaja manejando un tractor, en calidad de conductor, quien genera ingresos del salario mínimo, mientras en Señor Jesus por la lecha que genera el predio la suma mensual de \$240.000. Realiza actividad adicional en donde hace pozos profundos los cuales le dan un ingreso de \$450.000 mensuales.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA VIVIENDA DONDE HABITA LA FAMILIA (Independientemente si el tercero vive en el predio, se indaga por características de su vivienda)

¿El núcleo familiar vive en uno de los predios solicitados en restitución?

SI

Entorno de la vivienda:

Rural

Tenencia de la vivienda:

Familiar

¿En cuantos cuartos duermen las personas de este hogar?:

4

Material predominante de los pisos:

Cemento, gravilla

Fuente principal del agua para preparar los alimentos en el hogar:

Acueducto comunal o veredal

¿Cuántas horas al día tiene acceso a energía eléctrica?

7

¿Cuál predio? (Nombre del predio - ID)

4444444

Tipo de vivienda:

Vivienda indígena

¿Cuántas personas viven en este hogar?

9

Material predominante de las paredes exteriores:

Madera burda, tabla, tablón

¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?

En una sala-comedor

¿Qué usa como fuente principal de fuego para preparar alimentos?:

Leña o carbón

¿Con qué tipo de servicios sanitarios cuenta el hogar?

Inodoro sin conexión

¿Principalmente de dónde obtiene el grupo familiar sus alimentos? (opción múltiple):

Predio en restitución Mercado local Subsidios/Donaciones Otro predio Otro

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos ¿Alguna vez Ud. se preocupó porque los alimentos se acabarían en su hogar?

SI

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos ¿Alguna vez Ud. o algún miembro de su familia tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?

SI

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos ¿Ud. o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?

NO

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos ¿Alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años en su hogar?

SI

¿En los últimos doce meses algún miembro de su hogar o Ud. se ha visto afectado por alguno de los siguientes problemas o dificultades? (opción múltiple):

Pérdida de empleo Pérdida de cosecha Enfermedad grave o accidente de algún miembro del hogar Muerte de algún miembro del hogar Separación o ruptura del hogar Terminación de ayuda familiar Hecho delictivo, robo, estafa, secuestro Daño en herramienta, sistema de riego u otro Problema judicial No contar con defensa jurídica para el proceso de restitución de tierras Bajos precios en los productos cosechados Altos precios en los insumos de los productos cosechados Protestas (paros, huelgas, cierre viales) Altos precios en productos de la canastas familiar Tormeta Deslizamiento de tierras Sequía Inundación Helada Plagas Disminución de ventas Eliminación de subsidios estatales Otros

OBSERVACIONES SOBRE CONDICIONES HABITACIONALES:

En los cuartos que se encuentran en el predio, se observa condiciones habitacionales. Sin embargo, son precarias. Ver fotografías.

INFORMACIÓN DE LOS PREDIOS RELACIONADOS A LA PRESENTE IDENTIFICACIÓN/CARACTERIZACIÓN

Número de predios relacionados con el tercero interviniente que se encuentran en proceso de restitución:

1

INFORMACIÓN DEL PREDIO 1 (Se diligencia por cada predio donde sea tercero si este cuenta con ID de restitución)

ID Solicitud:

444444

Departamento predio:

MAGDALENA

Municipio predio:

PIVIJAY

Eta de la solicitud:

Judicial

Cédula catastral:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Matrícula inmobiliaria:

444-4444

Modo de adquisición

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

Fecha de ingreso al predio:

1/05/2009

¿Ud y su núcleo familiar llegaron a este predio como consecuencia de un desplazamiento forzado u otro hecho victimizante en el marco del conflicto armado?:

No

Llegó al predio a través de:

Particular

Lugar de procedencia:

Reten- Magdalena

¿Desde qué fecha vive en la zona donde se ubica el predio en restitución?

2/05/1962

Otras observaciones sobre la forma en que llegó al predio:

El Señor XXXXX indica que le compro a XXXXX por un valor de \$35.000.000 17 has.

¿Cómo encontró/recibió el predio?:

Abandonado

Modo en que creó vínculo con el predio:

Compraventa

Otro vínculo ¿Cuál?

No aplica

¿Usted realizó algún pago por el predio?:

SI

¿En qué año fijó el valor de compra del predio?:

2009

¿En qué año finalizó el pago total del predio?:

2009

¿Cuánto pagó por el predio? (En COP):

35.000.000

¿A favor de quién efectuó el pago?:

XXXXXXXXXXXXXX

¿Durante la entrevista aportó documentos sobre el predio?

No

Tipo de documento que acredita relación con el predio:

Ninguno

¿Al momento del ingreso y/o compra del predio, usted realizó consultas (vecindades, institucionales) acerca de antecedentes del predio y/o las condiciones de orden público en la zona?:

SI

Justifique su respuesta:

Si, pregunte como se encontraba los predios y me indicaron que e Señor Jaison le compro a la Señora Maritza Cabrera,.

¿Sabe quién o quienes son los anteriores dueños del predio?

SI

¿Cómo se llaman?:

XXXXXXXXXXXXXX

¿Cuáles son las razones por las cuáles el anterior dueño vendió o abandonó el predio?

No las conoce

¿Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

¿Cuáles de las siguientes acciones realiza frente al predio?:

Ninguna

OBSERVACIONES SOBRE ADQUISICIÓN

Es importante mencionar, que durante la presente actuación el Señor Jesús Maria manifestó que en su momento realizó la compra de dos predios. Actualmente la parcela responde al nombre MI HERMANO Y YO.

Uso y explotación

¿Habita el predio?

SI

¿Explota el predio:

SI

¿Tiene contratado administradores o trabajadores?:

NO

Tipo de explotación (opción múltiple):

Agricultura familiar Agropecuario Industrial Comercial

Únicamente vivienda Agroindustrial Minería

Turístico Otro

¿Comparte con alguien la explotación del predio?

NO

¿Cuenta el predio con vivienda?

SI

¿Cuántas hectáreas tiene el predio?

17.5 HAS

Actividades agrícolas

¿Cuántas hectáreas son utilizadas para producción agrícola? NO TIENE EN ESTE MOMENTO SEMBRADOS EN EL PREDIO



Detalle:

Cultivo	Edad(mes)	Área(ha)	Número de plantas	Cultivo propio	Cultivo en compañía

Animales

¿Cuántas hectáreas son utilizadas para producción pecuaria? 17.5 HAS

Detalle:

Animales (especies mayores y menores)	Número animales	Animales propios	Tiempo adquisición (años)
VACAS	17	NO	5 AÑOS
PATOS	56	SI	1 AÑO
GALLINAS	20	SI	1 AÑO

Construcciones dentro del predio

Tipo de construcción	Existencia desde adquisición del predio	Material predominante	Cantidad	Observaciones sobre el uso
CUARTOS HABITACIONES	NO	MADERA, ZINC, MATERIAL VEGETAL	2	USO HABITACIONAL
CORRALES	NO	MADERA, HIERRO	1	
JAGUEY	NO		2	
POZO PROFUNDO	NO		1	
CERCAS	NO		1	

OBSERVACIONES SOBRE USO Y EXPLOTACIÓN

Se observa que el predio es usado exclusivamente para la ganadería familiar, y en algunas épocas del año siembran arroz.

Información sobre ingresos asociados a la producción del predio

¿Se ha visto su patrimonio familiar comprometido con las mejores realizadas al predio?: SI

Indique el tipo de mejoras:

Pastos naturales mejorados Pastos artificiales Cultivos permanentes Cultivos estacionales Mejoras de vivienda Cercas
Distritos de riego Instalaciones agroindustriales Construcción de pozos sépticos Dotación de infraestructura de riego Drenajes
Vías Internas Sistemas para captación de aguas Instalaciones turísticas Abrevaderos Otro

Sobre los ingresos mensuales de su hogar ¿En qué porcentaje derivan los mismos del predio en restitución?:

25%

Sobre los ingresos mensuales de su hogar ¿En qué porcentaje derivan los mismos de otras actividades laborales fuera del predio?:

50%

Sobre los ingresos mensuales de su hogar ¿En qué porcentaje derivan los mismos de otro predio?

0%

¿Es usted propietario o poseedor de otros predios distintos al solicitado en restitución?:

NO

Explique:

No aplica

¿En qué porcentaje, los alimentos consumidos por el hogar son producidos en el predio solicitado en restitución?

25%

¿Desarrolla algún trabajo, oficio u actividad en la comunidad donde se encuentra el predio en restitución? (opción múltiple):

Organización social o comunitaria Organización Sindical Defensor de DDHH Iglesia Organización de Víctimas Junta de Acción Comunal Organización gremial o productiva Otro Ninguno

¿Cuenta con redes de apoyo familiar o social cercal al predio solicitado en restitución?

NO

Explique:

No aplica

¿Ud. realiza intercambio de productos con vecinos?

NO

¿Con qué frecuencia en días?

No aplica

OBSERVACIONES SOBRE INGRESOS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN DEL PREDIO

NINGUNO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

Información sobre el proceso de restitución

¿Existe otra persona que participa o deba participar como tercero en el proceso de restitución en este predio?: NO

¿Actúa como solicitante de restitución en algún otro predio o predios diferentes al de esta entrevista: NO

¿Ud. o su Núcleo familiar participa como tercero en algún otro, pero o predios solicitados en restitución?: NO

Indique cuál o cuáles.

NO APLICA

¿Cuenta con representante jurídico?: SI

¿El representante jurídico es?: Defensor público

Nombre del defensor: XXXXXXXXXXXXXXXXX

OBSERVACIONES SOBRE EL PROCESO DE RESTITUCIÓN

EL SEÑOR XXXXXXXXX REALIZO SOLICITUD DE RESTITUCIÓN EN AÑO 2013, CON DECISIÓN DE NO INSCRIPCIÓN RMXXXXXX de 16 de diciembre de 2014

INFORMACIÓN DE OTROS PREDIOS DIFERENTES AL(LOS) SOLICITADO(S) EN RESTITUCIÓN

Número de predios: NO APLICA

INFORMACIÓN DE OTROS PREDIOS DIFERENTES AL(LOS) SOLICITADO(S) EN RESTITUCIÓN

Predio	Departamento predio:	Municipio predio:	Dirección o nombre del predio:	Entorno:
1				Elija un elemento.
Predio	Valor comercial estimado (COP):	Derechos sobre el predio:	Tipo de uso del predio:	Tipo de actividad económica dentro del predio:
1		Elija un elemento.	Elija un elemento.	Elija un elemento.

¿Ha realizado pago de impuestos y/o servicios públicos respecto de los demás predios?: No

¿Usted o su núcleo familiar ha sido beneficiario de subsidio o adjudicación de baldíos de INCORA o INCODER, Agencia Nacional de Tierras o en sus ámbitos urbanos de formalización de predios por parte de una entidad de nivel territorial?: No

¿Alguno de los bienes enunciados ha sido adquirido mediante subsidios otorgado por el Estado?: No

OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DILIGENCIA PRACTICADA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

INFORME SOCIAL Y JURÍDICO

Lugar de aplicación de entrevista de caracterización:

El lugar preferente donde se debe realizar la caracterización del tercero es de manera telefónica o por medios virtuales¹, ya que la escala del nuevo instrumento de caracterización no se centra en las condiciones habitacionales como lo hacía el IPM del anterior formato.


La caracterización únicamente se realizará presencial en el predio solicitado en restitución o en la vivienda del tercero, en el caso de que se requiera aportar información con otros medios probatorios como lo son las fotografías, que permitan evidenciar la explotación y uso del predio.²

Siempre se debe llevar a las jornadas de caracterización el formato de Acta de Diligencia No culminada (RT-RG-FO-44), el cual se utiliza en caso de no encontrar al tercero en el predio o en caso de que no se obtenga su autorización para caracterizarlo y se cuente con un testigo que firme el acta como lo puede ser alguna persona particular o distinta que esté presente y aporte información, ya sea un particular, el tercero o el profesional social y se debe anexar medios de prueba de lo dicho en el acta, ya sean, fotografías, documentos, y otros.

¹ Tener en cuenta las orientaciones dadas en la consulta del 27 de septiembre del 2019 de la DIJUR sobre "Recaudo probatorio a través de grabaciones de voz en el proceso de restitución", adicionalmente, revisar las orientaciones para la recolección de pruebas sociales con terceros de la GUÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE PRUEBAS SOCIALES A PARTIR DE INFORMACIÓN COMUNITARIA, FAMILIAR Y/O INDIVIDUAL RT-RG-GU-02

² Esta modalidad de aplicación de instrumento aplica siempre y cuando se haya corroborado que en otros insumos con el informe de georeferenciación o en las inspecciones judiciales no se haya recaudado y aportado al despacho dicha información. Igualmente, en casos donde se evidencie inconsistencia en la información que ha aportado el tercero, se privilegiar la realización de la caracterización de manera presencial.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 14
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
	IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

METODOLOGÍA.

La URT ha diseñado una nueva metodología de caracterización la cual parte de la aplicación de un instrumento que recoge información del tercero sobre la situación socioeconómica de su hogar, condiciones de posible vulnerabilidad, sobre el uso, explotación y posible dependencia con el predio solicitado en restitución. Lo anterior, con el objetivo de aportar a la autoridad judicial los insumos necesarios que permitan dilucidar las particulares del tercero y de su relación con el predio, y con ello, se determinen las medidas de atención a las que puedan acceder. El instrumento de caracterización se diseñó por la necesidad de incorporar un análisis de mayor profundidad sobre la situación del tercero en el marco del proceso de restitución, que permitiera medir elementos relevantes a partir de una escala propia que ofrezca fundamentos para la toma de decisiones en relación a las medidas de atención que puede aplicar a tercero, para ello, se partió de la revisión de los aspectos que indagaba el instrumento de caracterización construido en el 2015 por la URT y adicionalmente, se extrajeron los conceptos claves de la sentencia 330/16 para establecer la información relevante a indagar y determinar la estructura del nuevo instrumento partiendo de los siguientes conceptos: vivienda digna, mínimo vital, arraigo, acceso a tierras, producción de alimentos, trabajo agrario de subsistencia, vulnerabilidad, dependencia con el predio, grupo poblacional diferencial, estado de necesidad, buena fe y debilidad procesal.

El instrumento cuenta con una escala propia definida por dos aspectos relevantes a medir, la posible vulnerabilidad y dependencia del predio, se determinó usar una escala de cuartiles dividiendo la ponderación por niveles de la siguiente manera: posible vulnerabilidad leve, moderada, alta y muy alta – posible dependencia leve, moderada, alta y muy alta.

La posible vulnerabilidad leve y moderada hacen referencia a aquellos caracterizados que, si bien se pueden ver amenazados económicamente por algún evento inesperado, cuentan en general con mayores capacidades socioeconómicas para responder ante posibles afectaciones que puedan enfrentar, el estado leve representa mayor fortaleza que el moderado. En este sentido, cuando el caracterizado se ubica en el estado moderado, es importante entender que una posible decisión respecto al predio puede generar un estado futuro de posible vulnerabilidad alta. Por su parte, la vulnerabilidad alta y muy alta se refiere a aquellos caracterizados que sus condiciones socioeconómicas les restringen una adecuada y oportuna respuesta ante posibles eventos que puedan afectar sus niveles de ingresos y/o su calidad de vida.


El puntaje más alto respecto a la vulnerabilidad general se ubica en 100 puntos porcentuales, la escala está definida de la siguiente manera:

MUY ALTA	\geq	76%
ALTA	Entre	51% y 75%
MODERADA	Entre	26% y 50%
LEVE	\leq	25%

Así mismo, la escala de dependencia al igual que la de vulnerabilidad está dividida en cuatro niveles: leve, moderada, alta y muy alta. Los niveles alta o muy alta se relacionan con el fuerte vínculo que presenta el caracterizado con el predio, en esta escala el puntaje máximo de posible dependencia se ubica en 100 puntos. Los niveles de leve y moderado, por el contrario, expresan que el caracterizado no presenta un posible vínculo fuerte o de dependencia con el predio. Sin embargo, el nivel moderado indica que, si bien el caracterizado no depende completamente del predio, si realiza algún tipo de actividad. En este sentido, tanto en la posible vulnerabilidad como en la posible dependencia se deben tener en cuenta los resultados que arrojan las dimensiones que los componen.

La aplicación del instrumento de caracterización pretende la protección de los derechos de las personas vulnerables, la cual se materializa mediante lo estipulado por la sentencia C- 330 de 2016 y el Acuerdo vigente de la Unidad para la Atención a Segundos Ocupantes, es decir, que se aplica a todos los terceros presentes en los predios, y es el juez quien determina la medida y la calidad de cada uno de ellos.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 14
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
	IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

El presente documento se basa en la información suministrada por el tercero a través de una entrevista personal, que contiene el consentimiento informado del entrevistado para su remisión al juez o tribunal de conocimiento y realización previa de revisión de las consultas institucionales del caso.

En el mismo se indica al tercero que los datos entregados serán analizados en un proceso administrativo y/o judicial de restitución, en el que eventualmente tiene interés, motivo por el cual de manera libre, consciente y voluntaria podrá abstenerse de responder total o parcialmente la encuesta de caracterización. Lo anterior, aunado a la garantía de no autoincriminación conforme al artículo 33 Constitucional: *“Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil”*.

De cualquier modo, no debe perderse de vista que la caracterización de terceros es tan solo una de las pruebas que pueden practicarse para dar cuenta de la situación socioeconómica de dichas personas y que el juez como director del proceso está facultado para ordenar de oficio las pruebas que se consideren pertinentes, por lo que se deduce no existe tarifa legal para probar las características socioeconómicas de un tercero.

Así lo consideró la Corte Constitucional en sentencia C 330 de 2016, en los siguientes términos:

“Pero la similitud es relevante, pues hace referencia a la conciencia que debe tener el juez acerca de sus deberes como director del proceso y las facultades que el ordenamiento le confiere, no solo en las normas de la Ley 1448 de 2011, sino en una interpretación sistemática, que permita aplicarlas con el conjunto de mandatos constitucionales mencionados.

*Esto significa que la forma de proteger a las personas vulnerables que actúan como opositores dentro del proceso judicial de restitución de tierras, sin imponer nuevas cargas a las víctimas, consiste en procurarle asistencia de la Defensoría Pública cuando lo requiera y **decretar las pruebas de oficio que considere necesarias**, siempre que cuente con elementos de juicio para considerar que el ejercicio de esta facultad es necesario para acercar la verdad real a la verdad procesal.”* (Negrillas fuera de texto)

Así las cosas, y tal como lo refiere la Corte Constitucional en el parámetro séptimo de la sentencia C 330 de 2016, la caracterización de la Unidad es tan solo un insumo relevante para la determinación de la situación de los opositores y posibles segundos ocupantes.

Dado lo anterior, se sugiere que la información aportada en la caracterización sea contrastada con otras pruebas de oficio decretadas por la autoridad judicial con las cuales se puede verificar lo manifestado por el tercero y en el marco de la sentencia C-330 de 2016 romper las barreras que pueden tener los terceros en el proceso como la debilidad procesal:

- A la EPS la Historia Clínica para verificar y corroborar el tipo de discapacidad.
- A la Secretaria de Hacienda del municipio copia de los impuestos prediales.
- A las empresas prestadoras de servicios públicos copia del pago de los recibos.
- A la DIAN copia de las últimas declaraciones de Renta si es el caso
- A la UARIV si cuenta con encuesta de derechos insatisfechos PAARI
- A la UARIV si ha recibido indemnización por vía administrativa
- A la UARIV se ha sido el núcleo familiar beneficiario de retorno y reubicación.
- A las Notarías copias de las escrituras públicas, declaraciones extra-juicio, o cualquier otro documento que pueda ser útil en el proceso.
- A la ONG, JAC, organización sindical, Iglesia, etc. Documentos que verifiquen la vinculación del tercero a dicha organización.
- A la Fiscalía y Juzgados copias de los procesos que llevan a favor o en contra del tercero.
- A la Alcaldía del municipio para verificar si participa o si es beneficiario de algún programa social.
- A la Alcaldía del municipio copia del POT para los casos de asentamientos subnormales.
- A las entidades bancarias y/o cooperativas certificación de cuentas y créditos.
- A la Cámara de Comercio, copia del certificado de existencia y representación legal.
- A la Alcaldía, información de censos que se realicen a la comunidad que permitan verificar las condiciones especiales del tercero o demostrar si ha sido o no víctima por ejemplo de casos de fuerza mayor o caso fortuito.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 11 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

- A la ANT para que indique si el tercero o su núcleo familia es beneficiario de subsidios o si está en proceso de adjudicación de otros predios.
- A las Cajas de Compensación para que indiquen si el tercero es beneficiario de algún subsidio.
- Solicitar testimonios adicionales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la caracterización realizada, los cuales se desagregan en un informe social y un informe jurídico:

Informe Social

Posible Dependencia

	Puntos posibles	Puntos obtenidos	Porcentaje	Ponderación
<i>Actividad económica</i>	40	25,0	63%	Alta
<i>Seguridad y soberanía alimentaria</i>	20	0,0	0%	Leve
<i>Vivienda, arraigo y acceso a otros predios</i>	25	15,0	60%	Alta
<i>Dependencia por forma de llegada al predio</i>	15	0,0	0%	Leve
Total posible dependencia del predio	100	40	40%	Moderada

Posible Vulnerabilidad

	Puntos posibles	Puntos obtenidos	Porcentaje	Ponderación
<i>Condiciones diferenciales</i>	20	15,0	75%	Alta
<i>Condiciones socio familiares y habitacionales</i>	20	8,8	44%	Moderada
<i>Condiciones de acceso a alimentos y nutrición</i>	15	9,0	60%	Alta
<i>Condiciones económicas</i>	30	25,0	83%	Muy alta
<i>Condiciones de riesgo</i>	15	11,3	75%	Alta
Total posible vulnerabilidad del predio	100	69,0	69%	Alta

Informe social:

La caracterización de terceros realizada al señor XXXXXXXXXX, se llevó a cabo en el predio solicitado en restitución, el cual corresponde al lugar de residencia de su hogar ubicado en la vereda Los Playones, jurisdicción del Municipio de Pivijay, Departamento del Magdalena. Este informe social dará cuenta de la información suministrada por el señor XXXXXXXXXX, en el cual se expondrá los resultados relacionados con el nivel de posible vulnerabilidad del hogar y posible dependencia del predio solicitado según los porcentajes que se registran y que se describen a continuación:

En primer lugar, se observa que el señor XXXXXXXXXX y su núcleo familiar, registraron una puntuación MODERADA, con relación a su posible dependencia del predio solicitado, representado en un porcentaje del 40,0 %, el cual es el resultado de la información aportada y que se asocia a las cuatro (4) variables, mencionando en primera medida que su actividad económica es principalmente el levantamiento y cría de especies menores, para la producción de leche, que a su vez representa en gran porcentaje su seguridad alimentaria, toda vez, que gran parte de animales son usados para el consumo y en menor proporción para la venta local.

Ahora bien, en lo expresado durante la entrevista y lo observado in situ, para el hogar del señor Jesús María, el predio constituye su lugar de residencia, particularmente, el tercero fue solicitante de tierras mediante el Id 87334, proceso que no se resolvió a su favor en etapa administrativa, obteniendo una No Inscripción mediante RM 0228 de 16 de diciembre de 2014. Así las cosas, la ponderación en la variable de vivienda, arraigo y acceso a otros predios se ubica en el nivel ALTO (60%).

Finalmente, la variable de posible dependencia por la forma de llegada al predio, se ubicó en un nivel LEVE, haciendo referencia que llegó al predio a través de un particular, dado que, vivía en la zona de El Reten. También, se manifiesta por parte del tercero que el predio solicitado se encontraba abandonado, es importante mencionar que el tercero no cuenta con otros predios de acuerdo a la consulta del IGAC (anexo). También que no cuenta con redes de apoyo familiares. Así las cosas, la ponderación en esta variable representa el 0% de vulnerabilidad para este componente.

Seguidamente, se valora las posibles vulnerabilidades que se encuentran presente en el hogar del caracterizado, observando que con la información aportada, la ponderación se ubica en un nivel ALTO, porcentaje que se deriva



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 12 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

de las variables evaluadas asociadas en primer lugar, con las condiciones diferenciales, toda vez que al menos uno o más miembros de la familia es sujeto de especial protección, específicamente el jefe de hogar y su compañera, quienes son víctimas del conflicto armado, seis (6) menores de edad, cinco (5) de ellos en etapa adolescente y uno (1) en la primera infancia, quien es su nieto. Razón por la cual se observa un porcentaje de 75% ubicándose en el nivel ALTO.

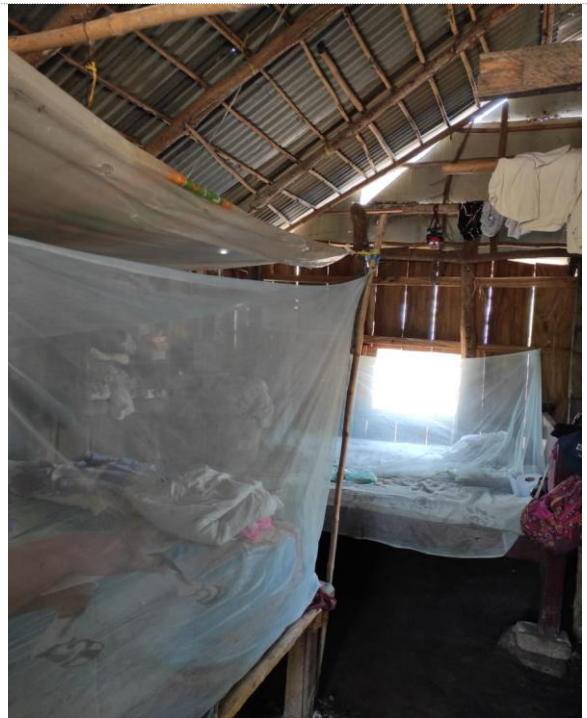
La segunda variable valorada en las posibles vulnerabilidades son las condiciones socio familiares y habitacionales, que se ubican en el nivel MODERADO, presentando con un porcentaje del 44%, y hace referencia a que las condiciones habitacionales del grupo familiar sean precarias. Para el caso del señor Jesús María, se observó que el material del que está construido la casa es de tabla, tipo vivienda indígena, no cuenta con servicios públicos, y cuenta con siete (7) horas de energía por planta solar, no es formalizada, cuenta con inodoro sin conexión, según lo informado por el jefe del grupo familiar.

La tercera variable está asociada a las condiciones de acceso a alimentos y nutrición. Para este caso, el caracterizado aportó información que ubica al hogar en un nivel ALTO, en la ponderación, correspondiente al 60%, toda vez, que manifestó presentar situaciones en las que se ve en riesgo la alimentación de la familia o barreras de acceso para obtener los alimentos, así como también haber presentado afectación en la cantidad y calidad de las porciones por persona del hogar.

En la variable de condiciones económicas, el señor Jesús María, expresó que solo él genera ingresos para todo el núcleo familiar, dado que, el resto de su familia lo apoyan en el mantenimiento del predio. De acuerdo a esto, el hogar se ubica en el nivel MUY ALTO, en su ponderación, representado en el 83% de posible vulnerabilidad.

Finalmente, las condiciones de riesgo de la familia se ubican en el nivel ALTO en la escala de valoración, con un porcentaje del 75%, teniendo en cuenta que puso de manifiesto que afrontaron en los últimos meses altos precios en la canasta familiar, sequías, inundaciones y plagas, condiciones dadas para que se puntuó en esta variable.

Cabe resaltar, que lo anterior corresponde y se desprende de información aportada por el caracterizado, como se puede constatar en el audio y fotografías que se anexan.

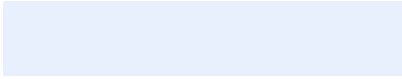




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 13 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

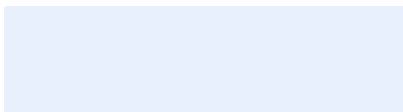


Profesional que elaboró: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Firma: _____

Profesional que revisa: Carolina Lleras Rodríguez



Firma: _____

Informe Jurídico

- Valoración acerca de la relación jurídica del tercero con el predio solicitado en restitución derivada del análisis de la información del caso: (incluir lo referente al caso y eliminar texto en letra gris)
- Valoración acerca de la relación jurídica del tercero y su cónyuge con otros predios en restitución derivada del análisis de las fuentes institucionales y la manifestación del entrevistado: (incluir lo referente al caso y eliminar texto en letra gris)
- Relación jurídica que tenía el tercero con el predio restituido: (incluir lo referente al caso y eliminar texto en letra gris)
- Relación jurídica que tiene el tercero con predios distintos al solicitado en restitución: (incluir lo referente al caso y eliminar texto en letra gris)
- Contenido de la información conseguida en las fuentes institucionales: (incluir lo referente al caso y eliminar texto en letra gris)



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 14 DE 14
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-48
IDENTIFICACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN DE TERCEROS	VERSIÓN: 6

La metodología contempla la triangulación de fuentes institucionales que permitan identificar la relación del tercero y su cónyuge con el predio solicitado en restitución y su relación con otros predios en el territorio nacional, a través de la consulta al catastro del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Catastro descentralizado de Antioquia, VUR y SIR de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Eliminar este texto)

Derivado del análisis de la información del caso, se concluye que la calidad jurídica del tercero con relación al predio es:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Profesional que elaboró: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Firma: _____

Profesional que revisa: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Firma: _____